

PROGRAMA DE ESTUDIOS

A. ANTECEDENTES GENERALES

Nombre de la Asignatura	Salud Pública y Epidemiología
Código de la Asignatura	KIC 227 / FFC223 /FOC227 NUC227 /TCM227
Carácter de la asignatura	Obligatoria.
Pre ± requisitos para	
• Nutrición	Bases Matemáticas para la Nutrición
• Tecnología Médica	Matemática
• Enfermería	Bioestadística
• Fonoaudiología	Recursos matemáticos y físicos para la fonoaudiología
• Kinesiología	Sin pre-requisitos
Co-requisitos	Ninguno.
Créditos	6
Ubicación dentro del plan de estudio	2º año, Régimen semestral
Número de clases por semana	2 módulos semanales (4 horas académicas)
Horas académicas de clases por período académico	68

B. PROPÓSITO DE LA ASIGNATURA

Este programa puede ser objeto de modificación al inicio del periodo académico

** This syllabus may be subject to change at the beginning of the semester**

La magnitud poblacional de sus efectos, es necesariamente de carácter multidisciplinar y elemento vertebrador de disciplinas sanitarias y no sanitarias.

Este programa puede ser objeto de modificación al inicio del periodo académico

** This syllabus may be subject to change at the beginning of the semester**

Las transformaciones que ha experimentado Chile a lo largo de su historia, tienen su origen en cambios socioculturales, ambientales, políticos y económicos. Como por ejemplo la transición demográfica y perfil de salud, el cambio climático, la inclusión de los aspectos psicosociales en la definición de salud ocupacional, la dinámica respecto de las políticas públicas que afectan la salud poblacional; todos estos cambios que se siguen produciendo, determinan la necesidad de formar profesionales y equipos multidisciplinarios capacitados para poder adaptarse, diagnosticar, analizar y proponer estrategias que permitan responder al constante movimiento de los procesos sociales y de salud.

Dado este contexto y el valor estratégico de la Salud Pública frente a otras disciplinas, el propósito de la asignatura es contribuir a la formación integral de un profesional autónomo, capaz de mirar la realidad desde una perspectiva poblacional desarrollando herramientas que le permitirán transformarse en agentes de cambio social que vinculen su quehacer profesional con la realidad.

El propósito de la asignatura es el desarrollo de competencias que permitan al alumno comprender la perspectiva poblacional aplicada a la salud, en su contexto histórico, filosófico y, social y conceptos generales de los métodos basados en evidencia que usan los profesionales de la salud y las instituciones para definir y responder a nuestras preocupaciones como sociedad, así como a las necesidades de los grupos vulnerables al interior de la sociedad.

C. OBJETIVO GENERAL DEL CURSO

Al término de la asignatura se espera que el alumno sea capaz de diagnosticar un problema de salud de una comunidad y proponer una estrategia de intervención poblacional, utilizando los principios y herramientas de la salud pública.

OBJETIVOS DECLARATIVOS:

1. Identificar los hitos a nivel internacional y nacional en la evolución de la salud pública para entender la relación entre los movimientos sociales y la salud pública.
2. Reconocer el carácter interdisciplinario, transversal o ecológico de la salud pública, para entender la contribución de distintas disciplinas y profesiones en la mejoría la salud de la población.
3. Comprender el uso de los principios básicos de la epidemiología en el diagnóstico de los problemas de salud de la comunidad y sus causas. (incluyendo tasas, factores de riesgo, determinantes de la enfermedad, causalidad, diseños de estudios y vigilancia de salud pública).
4. Comprender como se estructuran las intervenciones de salud pública en relación con la historia natural de la enfermedad y entender cómo se evalúan las opciones de intervención desde la perspectiva de la salud pública.
5. Conocer las herramientas poblacionales en salud: leyes, regulaciones, intervenciones sociales y de comportamiento e información en salud.
6. Conocer la organización básica de la seguridad social y de los sistemas de atención de salud.

Este programa puede ser objeto de modificación al inicio del periodo académico

** This syllabus may be subject to change at the beginning of the semester**



Universidad del Desarrollo

Universidad de Excelencia

7. Describir la organización básica de la atención de salud y de los sistemas de salud pública y la contribución de las profesiones de salud en estos sistemas.

Este programa puede ser objeto de modificación al inicio del periodo académico

** This syllabus may be subject to change at the beginning of the semester**

OBJETIVOS PROCEDIMENTALES:

1. Diagnosticar un problema de salud de una comunidad y proponer una estrategia de intervención, utilizando los principios y herramientas de la salud pública (problema, causa, intervención e implementación).
2. Analizar los determinantes de morbilidad y mortalidad de un problema de salud.
3. Analizar las ventajas y desventajas de intervenciones potenciales.
4. Utilizar un nivel de lenguaje oral y escrito que responda a los requerimientos de la formación de un profesional de la salud.

OBJETIVOS ACTITUDINALES:

1. Respetar las normas establecidas para el desarrollo de la asignatura en relación a : responsabilidad, orden frente al trabajo, autonomía y honestidad.
2. Mostrar respeto y el criterio ético al enfrentar problemas de salud colectivos.
3. Valorar el trabajo en equipo y el respeto por las opiniones ajenas, tanto de sus pares como de sus profesores u otros actores que intervengan en el proceso de enseñanza y aprendizaje.
4. Valorar la salud pública como una herramienta que contribuye a mejorar el nivel de salud de la población.
5. Valorar el rol de la salud pública en responder a las necesidades diferenciales de salud en distintas poblaciones y su contribución a reducir las desigualdades en salud.

D. CONTENIDOS DEL CURSO

SALUD PÚBLICA

I. Visión general y principios básicos de salud pública

- a. Contexto y enfoque de la salud pública, incluyendo historia, filosofía, servicios esenciales y aplicaciones a eventos actuales ± La Salud Pública posicionada en una perspectiva histórica y moderna.
- b. Salud Pública como un elemento transversal y sistemático ± Conceptos interdisciplinarios introducidos tempranamente e integrados a través del curso. Proceso de salud-enfermedad, historia natural y niveles de prevención.
- c. Principios epidemiológicos y perspectiva poblacional - tasas, factores de riesgo e indicadores de situación de salud de morbilidad y mortalidad; determinantes de la salud y enfermedad, causalidad y diseños de estudios. Conceptos de Demografía y transición demográfica de la sociedad.

II. Herramientas de salud poblacional

- a. Vigilancia en salud pública y Sistemas de Información en Salud. Acceder y evaluar la calidad de los datos y la información disponible en los medios masivos incluyendo

Este programa puede ser objeto de modificación al inicio del periodo académico

** This syllabus may be subject to change at the beginning of the semester**

internet.

Este programa puede ser objeto de modificación al inicio del periodo académico

** This syllabus may be subject to change at the beginning of the semester**

- b. Salud Pública basada en la Evidencia. Estrategias de intervención poblacional: Ciencias de la salud, sociales y del comportamiento (Comunicación en Salud). Política de salud y Marco Legal.

III. Situación de Salud: Morbilidad y Mortalidad, determinantes, carga e intervenciones

- a. Diagnóstico de situación de salud. Inequidades en salud y población vulnerable. Una mirada del compromiso de la salud pública con las poblaciones vulnerables y con los Determinantes Sociales de la Salud.
- b. Situación de salud en Chile. Evolución en Chile. Enfermedades Transmisibles ± prevención, detección y control desde una perspectiva poblacional. Enfermedades no transmisibles, accidentes y violencias ± efectos en la longevidad y calidad de vida y métodos para prevenir, detectar. Curar y minimizar.

IV. Atención de salud y sistemas de salud

- a. Conceptos básicos y desarrollo histórico general de la seguridad social y el sistema de atención de salud en Chile.
- b. Organización de la atención de salud y sistemas de salud pública ± Instituciones y estructuras de atención de salud y sistemas de salud pública nacionales e internacionales; roles y responsabilidades complementarias de la atención de salud y de los sistemas de salud pública; y mecanismos de seguros para el pago de los sistemas de salud

E. METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

Se pretende generar una instancia para el desarrollo de habilidades, actitudes, conocimientos y para el intercambio de experiencias y participación activa de los y las estudiantes en las diversas actividades programadas, que permitan analizar, reflexionar, crear e innovar y alcanzar así las competencias declaradas.

La asignatura se desarrollará con un enfoque centrado en el y la estudiante, y en su proceso de aprendizaje, basándose en el uso adecuado de métodos y estrategias de enseñanza aprendizaje, entre otros:

- Clases expositivas.
- Lectura supervisada de bibliografía complementaria.
- Lectura crítica y exposiciones inmediatas y diferidas.
- Aprendizaje basado en problemas.
- Talleres de trabajo grupal guiado.
- Actividad de observación en terreno.
- Uso de las NTICs.

Este programa puede ser objeto de modificación al inicio del periodo académico

** This syllabus may be subject to change at the beginning of the semester**

F. EVALUACIÓN

a) Formativa:

Se realizan evaluaciones formativas del trabajo a través de interrogaciones y discusiones de casos durante el desarrollo de las clases que permitan observar, de manera continua, el avance del proceso enseñanza aprendizaje de las y los alumnos.

b) Sumativa:

Objetivos declarativos:

1. Controles: se efectuarán 5 controles **de carácter individual**. Estos controles incluirán los temas desarrollados en las clases y talleres anteriores a cada control.

La inasistencia se calificará con la nota mínima (1,0) y sólo podrán ser re evaluados aquellos que hayan sido justificados debidamente. La evaluación corresponderá a 20% de la nota de presentación al examen.

2. Pruebas: se realizarán dos pruebas de carácter acumulativo. Las pruebas incluyen materia de clases y lecturas. El promedio de las notas de las pruebas constituye el 60% de la nota de presentación al examen.

3. Examen: el examen incluirá todos los contenidos tratados en la asignatura y se pondera con un 30% de la nota final del curso.

Objetivos procedimentales:

1. Talleres: se realizarán 12 talleres, 3 de ellos serán evaluados con una ponderación del 20% de la nota de presentación a examen. **Siendo el taller 12 coeficiente 2.** La inasistencia se calificará con nota 1,0 y sólo podrán ser re evaluados aquellos talleres que hayan sido justificados debidamente. La forma de recuperación de la actividad será determinada por el grupo docente.

2. Visita a Terreno: se realizará una visita a terreno que se considerará como una nota doble de taller (correspondiente al taller nº 12)

Nota de presentación al examen: se conforma con el 60% de la prueba de certámenes, 20% de los controles y 20% de los talleres.

Nota final del curso: compuesta por el 70% de la nota de presentación al examen y el 30% del examen final.

Este programa puede ser objeto de modificación al inicio del periodo académico

** This syllabus may be subject to change at the beginning of the semester**

Este programa puede ser objeto de modificación al inicio del periodo académico

** This syllabus may be subject to change at the beginning of the semester**

f **RESUMEN DE LA EVALUACIÓN:**

1º Prueba	30%
2º Prueba	30%
Controles	20%
Talleres	20%
NOTA PRESENTACIÓN A	<hr/>
EXAMEN (NPE)	100 %
NPE	70 %
Examen final	30 %
NOTA FINAL DE LA	<hr/>
ASIGNATURA	100 %

REQUISITOS PARA APROBAR LA ASIGNATURA:

Para aprobar la asignatura de Salud Pública, la/el alumno(a) deberá:

1. Asistir como mínimo al **70%** de las clases teóricas y al **80%** de los talleres (evaluados y no evaluados). Las justificaciones de las inasistencias serán canalizadas a la Secretaría Académica de la Carrera según normas del Reglamento.
Si no se cumple el criterio de asistencia, se reprobaba automáticamente el curso.
2. Asistir al 100% de las evaluaciones. Las inasistencias a sesiones y actividades evaluadas deben ser justificadas debidamente a la Secretaría Académica en un plazo no superior a las 48 horas, de lo contrario se califican con nota 1,0.
3. Para las evaluaciones en que se solicite la entrega diferida de una tarea, no se considerará el justificativo. Es decir, aquellas personas que habiendo faltado a la actividad y no entreguen la tarea en el plazo establecido (aún cuando tengan justificado ese día de inasistencia), se califica con nota 1,0.
4. La inasistencia a evaluaciones (pruebas, talleres y controles) se calificara con nota uno (1,0), si el/la estudiante cuenta con **justificación debidamente aprobada por la coordinación de su carrera**, tiene la opción (voluntaria) de recuperación. **Esta recuperación será única y consistirá en una evaluación oral ante una comisión, que incluye la totalidad de los contenidos.** La sesión de recuperación se realizará finalizando el semestre.
5. Según Reglamento de la Universidad, Artículo 35, la nota final 4,0 corresponderá al mínimo de

Este programa puede ser objeto de modificación al inicio del periodo académico

** This syllabus may be subject to change at the beginning of the semester**



Universidad del Desarrollo

Universidad de Excelencia

aprobación de una asignatura o actividad curricular.

6. Según Reglamento de la Universidad, Artículo 37. La evaluación final o examen a que se refiere el artículo precedente no será eximible y el alumno(a) deberá obtener en ella una nota mínima de 3,0 como condición necesaria para aprobar la asignatura o actividad curricular de que se trate.

Este programa puede ser objeto de modificación al inicio del periodo académico

** This syllabus may be subject to change at the beginning of the semester**

G. BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía obligatoria

- Piédrola Gil y cols. "Medicina Preventiva y Salud Pública", 11ª ed. Barcelona, Salvat Editores, 2008.
- Public Health 101, Healthy People - Healthy Populations. Richard Riegelman. Jones and Bartlett Publishers 2010. ISBN-13: 9781449601492.

Bibliografía complementaria

- Determinantes Sociales de la Salud: Closing the gap in a generation: Health equity through action on the social determinants of health.
http://www.who.int/social_determinants/thecommission/finalreport/en/index.html
- Objetivos Sanitarios 2000-2010, Plan Nacional de Salud 2011-2020. Ministerio de Salud. Página Web Ministerio de Salud.
- Ministerio de Salud. "Informe de Avance del Plan Nacional de Salud 2011-2020".
- Muñoz F, Lopez-Acuña D, Halverson P, et al. Las funciones esenciales de la salud pública un tema emergente en las reformas del sector salud. Rev Panam Salud Pública / Pan Am J Public Health 8(1/2), 2000.
- Beaglehole, Bonita, Kjellstrom Epidemiología Básica, Publicación Científica Tx 551, OPS. Edición 2003.

Direcciones electrónicas de interés

- Iniciativa Chilena de Equidad: <http://www.equidadchile.cl/>
- Asociación de Isapres: www.isapres.cl
- BIREME: Biblioteca Virtual en Salud: www.bireme.br
- CEPAL: Comisión Económica para América Latina y el Caribe: www.eclac.org
- CELADE: Centro Latinoamericano y Caribeño, División de Población: www.eclac.org/celade/
- CDC: Centers of Disease Control: www.cdc.gov
- Colegio Médico Chile: www.colmedico.cl
- Comisión Nacional del Medio Ambiente: www.conama.cl
- CODEX alimentarius: Normas Alimentarias FAO/OMS: www.codexalimentarius.net/web/index_es.jsp
- Corporación de Médicos por Chile: www.médicosporchile.cl
- FAO: Food and Agriculture Organization: www.fao.org
- FDA: Food and Drug Administration: www.fda.gov
- FONASA: www.fonasa.cl
- International Union for Health Promotion and Education. www.iuhpe.org
- Instituto de Normalización Previsional: www.inp.cl
- Instituto de Salud Pública: www.ispch.cl

Este programa puede ser objeto de modificación al inicio del periodo académico

* This syllabus may be subject to change at the beginning of the semester*



Universidad del Desarrollo

Universidad de Excelencia

Ministerio de Salud: www.minsal.cl

Ministerio de Planificación: www.mideplan.cl

OMS: Organización Mundial de la Salud: www.who.org

ONU: Organización de Naciones Unidas: www.un.org/es

OPS: Organización Panamericana de la Salud: www.paho.org

Este programa puede ser objeto de modificación al inicio del periodo académico

** This syllabus may be subject to change at the beginning of the semester**

- OIT: Organización Internacional del Trabajo: www.ilo.org/global/lang--es/index.htm
- SciELO Chile: www.scielo.cl
- SciELO Salud Pública: www.scielosp.org
- Secretaria Regional Ministerial de salud: www.sesma.cl; www.asrm.cl
- Superintendencia de Administradores de Fondo de Pensiones: www.safp.cl
- Superintendencia de Salud: www.sisp.cl
- SUSESO: Superintendencia de Seguridad Social: www.suseso.cl

Este programa puede ser objeto de modificación al inicio del periodo académico

** This syllabus may be subject to change at the beginning of the semester**

Este programa puede ser objeto de modificación al inicio del periodo académico

** This syllabus may be subject to change at the beginning of the semester**